

? 350

Entrada en vigor, PS n.º 349

¿Cuáles son los objetivos y aspectos más destacables de la Resolución de 11 de abril de 2024 del ICAC que actualiza determinada normativa de auditoría?¹

Objetivos

1

Actualización de las referencias normativas, a los textos vigentes de la LAC y del RLAC.

2

Incorporación de las modificaciones de concordancia entre normas, ya incluidas por el IAASB en las normas revisadas publicadas por la IFAC.

3

Homogeneización de las denominaciones utilizadas y del formato de presentación.

Aspectos más destacables

Recopilación de los criterios interpretativos de las normas, antes dispersos en varias resoluciones

Apdo. entrada en vigor - Nuevo cajetín en cada una de las normas, precisando su entrada vigor

Actualización referencias cruzadas entre las distintas normas

Mayor relevancia de la información a revelar en los estados financieros

NIA-ES 320 – Definición formal separada del concepto *Riesgo de agregación*, antes incluida en la definición de *Importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo*

Actualización de los modelos de informes incluidos en la NIA-ES 710 *Información comparativa: cifras correspondientes a periodos anteriores*

¹**Base normativa:** Resolución de 11 de abril de 2024, del ICAC, por la que se publica la actualización de las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES), las Normas de Control de Calidad Interno, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad 1 y 2 para su aplicación en España (NIGC 1-ES y NIGC 2-ES) y el Glosario de Términos, resultado de la adaptación del publicado junto con estas Normas Internacionales para su aplicación en España.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

13 de mayo de 2024

